

Guayaquil, 10 de Agosto del 2004

Señores
DOLMEN S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DOLMEN S.A.** procedo a presentar mi informe anual al año 2003 de acuerdo a las resolución # 92-1-4-3-0014.

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
6. El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2003 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente,


ING. COM. **MARIANA CEDENO PANTA**
COMISARIO

REG. PROFESIONAL # 7.428

11 AGO. 2004

